

CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS ESTATALES

Ejercicio Económico 1999
Julio 2001



MINISTERIO
DE HACIENDA

IGAE

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
NOTA PRELIMINAR.....	1
CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS ESTATALES	
BALANCE AGREGADO.....	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA	4



MINISTERIO
DE HACIENDA

NOTA PRELIMINAR



NOTA PRELIMINAR

El artículo 136 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria (aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre), en su actual redacción (dada por la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social), establece en su apartado primero que *"La Cuenta General del Estado de cada año se formará por la Intervención General de la Administración del Estado y se elevará al Gobierno para su remisión, antes del 31 de octubre del año siguiente a que se refiera, al Tribunal de Cuentas"*. En cumplimiento de este artículo, el Consejo de Ministros en reunión celebrada el 27 de octubre de 2000 acordó la remisión al Tribunal de Cuentas de la Cuenta General del Estado relativa al ejercicio 1999.

Fue dicha Cuenta General la primera remitida por este procedimiento, y la primera formada por los siguientes documentos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 132 del mismo texto legal:

- Cuenta General de las Administraciones Públicas estatales
- Cuenta General de las empresas estatales
- Cuenta General de las fundaciones públicas estatales

La Cuenta General de las empresas estatales correspondientes al ejercicio 1999 se formó mediante la agregación de 248 cuentas rendidas por entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles estatales y otros organismos públicos que elaboraron sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española.

Los trabajos de agregación se realizaron en el plazo de tiempo que media entre la rendición de las cuentas individuales (el plazo máximo legal finalizó el 31 de julio de 2000, siendo sobrepasado en numerosos casos) y la fecha del Acuerdo del Consejo de Ministros de remisión de la Cuenta General del Estado de 1999 al Tribunal de Cuentas (27 de octubre de 2000).

Dada la premura del tiempo con que se realizó la agregación y las dificultades que se encontraron en el desarrollo de la misma al realizarse por primera vez, se planteó la necesidad de revisar los trabajos realizados. Como consecuencia de la revisión se han detectado los siguientes errores materiales:

- Los importes relativos a tres entidades se agregaron en unidades monetarias diferentes a la que correspondían:
 - Gestor de Infraestructuras Ferroviarias
 - Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias de la Meseta del Sur, S.A.
 - Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias del Sureste, S.A.



- Se agregaron en dos entidades los importes correspondientes al ejercicio 1998, en lugar de los importes de 1999:
 - Gerencia del Sector de la Construcción Naval
 - Manises Diesel Engine Company, S.A.
- En una entidad se agregaron los importes relativos a su cuenta individual, en lugar de agregarse los importes consolidados con una Unión Temporal de Empresas en la que participa: Sociedad para las Enseñanzas Aeronáuticas Civiles, S.A.

Detectados los errores anteriormente indicados, se procedió a una revisión completa de la Cuenta, lo que ha dado lugar a la reubicación de algunas partidas como consecuencia de un análisis más profundo de las cuentas rendidas.

El resultado de todo ello ha sido la reelaboración de la Cuenta General de las empresas estatales relativa al ejercicio 1999, que sustituye a la formada en fecha 27 de octubre de 2000, y en la que se han agregado las cuentas de las empresas estatales que se detallan en la Memoria de la Cuenta General del Estado remitida al Tribunal de Cuentas el 30 de octubre de 2000, tras el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de octubre de 2000.



MINISTERIO
DE HACIENDA

***CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS
ESTATALES***

CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS ESTATALES (JULIO 2001). EJERCICIO 1999.



MINISTERIO
DE HACIENDA

BALANCE AGREGADO



CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS ESTATALES

BALANCE AGREGADO

EJERCICIO 1999

		(millones de pesetas)	
ACTIVO	EJERCICIO 1999	PASIVO	EJERCICIO 1999
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	574.922	A) FONDOS PROPIOS	
B) INMOVILIZADO	6.110.205	I. Capital suscrito o Patrimonio	3.476.787
I. Gastos de establecimiento	2.635	II. Reservas	3.397.971
II. Inmovilizaciones inmateriales	109.148	III. Resultados de ejercicios anteriores	593.235
III. Inmovilizaciones materiales	4.215.506	IV. Pérdidas y ganancias	-356.411
IV. Inmovilizaciones financieras	1.619.543	V. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-154.503
V. Acciones propias a largo plazo	10	VI. Acciones propias para reducción de capital	-3.505
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	163.363	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	527.576
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	434.238	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A LARGO PLAZO	2.034.256
D) ACTIVO CIRCULANTE	4.388.311	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.088.968
I. Acciones por desembolsos exigidos	28.708	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.352.162
II. Existencias	378.747	F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	27.927
III. Deudores	900.248		
IV. Inversiones financieras temporales	2.736.110		
V. Acciones propias a corto plazo	-		
VI. Tesorería	332.378		
VII. Ajustes por periodificación	12.120		
TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	11.507.676	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F)	11.507.676



MINISTERIO
DE HACIENDA

***CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AGREGADA***

CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS ESTATALES (JULIO 2001). EJERCICIO 1999.



CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS ESTATALES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA
EJERCICIO 1999

DEBE	EJERCICIO 1999	HABER	EJERCICIO 1999
(millones de pesetas)			
A) GASTOS	3.741.448	B) INGRESOS	3.586.945
1. Consumos de explotación	838.238	1. Ingresos de explotación	2.961.022
2. Gastos de personal	1.088.800	a) Importe neto de la cifra de negocios	2.554.417
3. Dotaciones amortizaciones de inmovilizado	243.836	b) Otros ingresos de explotación	406.605
4. Variación provisiones tráfico y pérdidas créditos incobrables	10.594	I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	18.961
5. Otros gastos de explotación	798.515	(A.1 + A.2 + A.3 + A.4 + A.5 - B.1)	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN		2. Ingresos financieros	246.360
(B.1 - A.1 - A.2 - A.3 - A.4 - A.5)		3. Diferencias positivas de cambio	24.162
6. Gastos financieros y gastos asimilados	185.384	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	12.959
7. Variación provisiones inversiones financieras	70.503	(A.6 + A.7 + A.8 - B.2 - B.3)	
8. Diferencias negativas de cambio	27.594	III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	31.920
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		(B.I + B.II - A.I - A.II)	
(B.2 + B.3 - A.6 - A.7 - A.8)		4. Beneficios en enajenación de inmovilizado	223.778
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		5. Beneficios operaciones con acciones y obligaciones propias	-
(A.I + A.II - B.I - B.II)		6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	34.978
9. Variación provisiones de inmovilizado	144.701	7. Ingresos extraordinarios	55.105
10. Pérdidas procedentes del inmovilizado	35.713	8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	41.540
11. Pérdidas operaciones con acciones y obligaciones propias	622	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	78.717
12. Gastos extraordinarios	221.688	(A.9 + A.10 + A.11 + A.12 + A.13 - B.4 - B.5 - B.6 - B.7 - B.8)	
13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	31.394	V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	190.637
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		(B.III + B.IV - A.III - A.IV + A.16)	
(B.4 + B.5 + B.6 + B.7 + B.8 - A.9 - A.10 - A.11 - A.12 - A.13)		VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	154.503
16. Compensación de la Red Técnica Española de Televisión al Ente Público RTVE (RD-Ley 16/1999)	80.000	(B.V + A.14 + A.15)	
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS			
(A.III + A.IV - B.III - B.IV)			
14. Impuesto sobre Sociedades	-52.980		
15. Otros impuestos, aportaciones y compensaciones	16.846		
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)			
(A.V - A.14 - A.15)			



MINISTERIO DE
HACIENDA



INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO